ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES COMCA Temascaltepec, del Estado de México.

En el municipio de Temascaltepec, Estado de México, siendo las 17:00 horas en punto del día 13 de enero del año 2022, se reunieron previa *convocatoria* en las instalaciones de, Sala de Cabildo situado en la cabecera Municipal de Temascaltepec; **Lic. Carlos González Berra** Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Temascaltepec, **Dr. Alberto Alonso Gutiérrez Novelo**, Director del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones del Estado de México, **C. Raquel Cabrera Villafaña**, Directora de Salud Municipal. **Dr. Daniel Tinoco Avelino,** Jefa(e) del Centro de Atención Primaria en Adicciones Tejupilco, **Lic. Omar Domingo Peralta Barrueta** Secretario del Ayuntamiento de Temascaltepec, **Lic. Alejandra Yananlthe Aguirre Jaramillo**, Síndico Municipal, **C. Rogelio Molino Escobar** Primer Regidor, **C. Cecilia Mercado Mercado**, Segunda Regidora, **C. Rafael Barrueta Varón**,Tercer Regidor, encargado de agropecuaria y turismo, **C. Marilú Jaramillo Jaramillo**, Cuarta Regidora, encargada de servicios públicos y de desarrollo urbano, **C. Marcos Macedo Diaz**, Quinto Regidor de deporte y medio ambiente, **C. Carolina Cabrera Castelán**, Sexto Regidor de educación y cultura, **Lic. en Psic. Maribel olivares Jaramillo**, Presidenta del DIF, con fundamento en lo dispuesto por los artículos Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSAA2-2009 y demás normativas y aplicables a la materia.; con el objeto de proceder a la constitución del Comité Municipal Contra las Adicciones para lo cual se procede en los términos siguientes:

PRIMERO. – El Comité Municipal Contra las Adicciones es un órgano colegiado de coordinación y concertación que impulsa las acciones dirigidas a la prevención y combate de los problemas de salud pública causados por las adicciones, donde participan las instituciones públicas del H. Ayuntamiento Municipal, las organizaciones de la sociedad civil, así como organismos y empresas privadas relacionadas con el tema. Para tal efecto queda integrado de la siguiente forma:

I. Presidente. Lic. Carlos Gonzalez Berra Presidente Municipal Constitucional de Temascaltepec, con derecho a voz y voto.
II. Coordinador Ejecutivo C. Raquel Cabrera Villafaña. Directora de Salud Municipal, con derecho a voz y voto

III. Secretario Técnico: Dr. Alberto Alonso Gutierréz Novelo, Director del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, con derecho a voz y voto.
IV. Suplente Secretario Técnico: Dr Daniel Tinoco Avelino Jefe del Centro de Atención Primaria en Adicciones Tejupilco, con derecho a voz y voto.
V. Vocales con derecho a voz y voto, quienes serán los titulares de El Comité Municipal Contra las Adicciones:

A las sesiones que podrá invitar a servidores públicos cuya intervención se considere necesaria, para aclarar aspectos técnicos, operativos o administrativos relacionados con los asuntos sometidos al Comité Municipal Contra las Adicciones, quienes tendrán voz, pero no voto.

Los cargos de los integrantes del Comité Municipal Contra las Adicciones, serán honoríficos.

SEGUNDO. - Derivado de la constitución de El Comité Municipal Contra las Adicciones se procederá a la elaboración del Reglamento Interior y posteriormente su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno, denominado "Gaceta del Gobierno".

TERCERO. - Las dudas que se susciten con motivo de El Comité Municipal Contra las Adicciones, serán resueltas por la Secretaría de Salud.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 17:30 del día 13 de enero del año 2022 de su emisión, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, para los fines a que haya lugar.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

MUNICIPIO DE TEMASCALTEPEC ESTADO DE MÉXICO

IMCA
Instituto Mexiquense contra las Adicciones

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

VALIDACIÓN DEL COMITÉ

Integrantes del Comité Municipal Contra las Adicciones

Lic. Carlos González Berra
Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Temascaltepec
Presidente del Comité

C. Raquel Cabrera Villafaña
Directora de Salud Municipal Temascaltepec
Coordinador Ejecutivo

Dr. Alberto Alonso Gutiérrez Novelo
Director del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones del Estado de México
Secretario Técnico

Dr. Daniel Tinoco Avelino
Jefe del Centro de Atención Primaria en Adicciones CAPA Tejupilco
Suplente Secretario Técnico

Otros Integrantes de Acuerdo a Requerimientos Criterio del Comité

Vocales

Nombre	Cargo	Sexo		Firma
		H	M	
Lic. Alejandra Yananlthe Aguirre Jaramillo	Síndico Municipal			
C. Rafael Barrueta Varón	Tercer regidor agropecuario y turismo			
C. Rogelio Molina Escobar	Primer regidor de obras públicas y asuntos indígenas			
C. Carolina Cabrera Castelán	Sexta regidor de educación y cultura			
Lic. Omar Domingo Peralta Barruenta	Secretario del ayuntamiento			

C. Cecilia Mercado Mercado	Segunda Regidora de desarrollo social			
C. Marilú Jaramillo Jaramillo	Cuarta Regidora de servicios públicos y de desarrollo urbano.			
C. Marcos Macedo Diaz	Quinto regido de deporte y medio ambiente			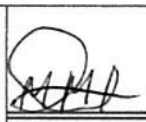
Lic. Psicologia Maribel Olivares Jaramillo	Presidenta del sistema municipal DIF			

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

MUNICIPIO DE TEMASCALTEPEC ESTADO DE MÉXICO

IMCA
Instituto Mexiquense contra las Adicciones

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

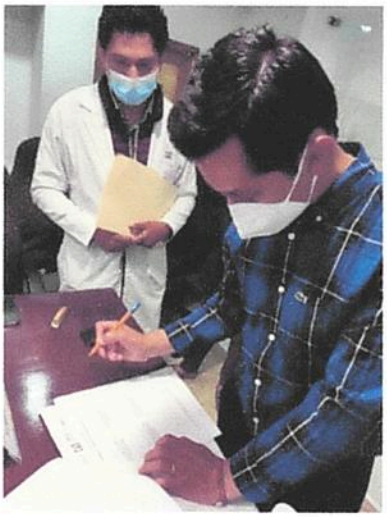

Elaboró

DR. DANIEL TINOCO AVELINO
Jefe del Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) Tejupilco
Suplente Secretario Técnico del COMCA

Vo. Bo

MTO ALBERTO ALONSO GUTIÉRREZ NOVELO
Director del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones
Secretario Técnico del COMCA

La presente hoja es parte integral del Acta de Constitución del Comité Municipal Contra Las Adicciones, del Municipio de Temascaltepec, del Estado de México